

Diario de Burgos

Año XLII Núm. 12.972.—Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, baj. Teléfono 165 • Miércoles 9 de Noviembre de 1932

Al señor ministro de Obras Públicas

El presupuesto nacional y las obras

Por Federico Castrillejo

En discurso, hacia primeros de Enero último, V. E. concretó, así, su política de Fomento:

«¿Ferrocarriles? Ni una peseta más. ¿Sus resultados económicos? el déficit. La política fundamental de España es transformar nuestros secanos en fértiles vegas de regadío. Para esto serán las consignaciones de Obras Públicas.»

A esas palabras, concisas, energicas, repliqué:

«Será, el suyo, un criterio de Gobierno, acaso necesario; posiblemente también, obligado para nivelar el Presupuesto. Este es el deseo corriente, la declaración vulgar de todos los políticos; lo que no podría entrar en el cervo de lo vulgar y corriente será su cumplimiento. De V. E., también, espero una rectificación; la realidad podrá más que sus deseos. Eso mismo dije para el año 1931, añadiendo: «Ni una peseta más para ferrocarriles; antes de darla, pasarán por encima de tu cadáver», y en esas obras, durante el período dicho, se han invertido 191 millones de pesetas.»

Ahora, para 1932, se dispone que de los aumentos en Obras Públicas se destinen 100 millones a obras hidrográficas; 25, a puertos, y 70 a la construcción de nuevos ferrocarriles.

No he de negar, claro es, lo eficaz de la política hidráulica. Mi defensa tuvo en todo momento, y a ella colaboró desde el Ministerio, porque 10.000 millones de pesetas, correspondientes a la producción agrícola, se consiguen con 20 millones de hectáreas que se cultivan en España. De esos 20 millones, solamente un millón es de regadío, y ese regadío es en gran parte eventual. A pesar de ello, con ese millón de hectáreas de regadío se consiguen cinco mil millones de pesetas, o sea la mitad de la cosecha total. Convirtiéndose en regadío cinco millones de hectáreas, muy posible, según los planos, se conseguirían treinta mil millones de pesetas, en lugar de los diez mil actuales. Esto, como es lógico, habría de redundar en beneficio de la economía nacional. Sin embargo, esos cálculos teóricos pueden fallar, y faltan en el terreno práctico.

Argumento así, señor, porque un plan de obras públicas—regadío—como el propugnado por V. E. no debe, no puede ejecutarse por sí solo; requiere, imprescindiblemente, dos enlaces: la carretera y el ferrocarril. Sin estos medios será imposible obtener de nuestro país, pleno de posibilidades, en el presente, la riqueza aportable que nos ofrece.

Empugno la actual política hidráulica si no está precedida de un estudio agronomico, mejor dicho, comercial, porque si en las obras aceptadas no se ha tenido en cuenta la posibilidad y rentabilidad de los cultivos que habrán de establecerse, eso, señor, puede ser dinero perdido.

Se ignora acaso haberse construído canales con 16.000 hectáreas, que a los cuarenta años de servicio sólo riegan 2.000, porque la permeabilidad de su suelo impide un mayor beneficio? ¿Se ha tenido en cuenta la calidad: limpieza o fangosidad del agua a captar para los riegos? Este factor, tan primordial como la clase de terreno, no puede ser olvidado.

Piense V. E., siempre dado a reflexionar, si no es también lamentable que con nuestras posibilidades agrarias conseguimos solamente con 152 metros por kilómetro de carreteras y caminos vecinales. Y no diga, tampoco, que la construcción de éstas le ha pagado el Estado, pues un 18 por 100 de las mismas fueron construídas y abonadas por Diputaciones provinciales. Lo lamentable es todavía mayor si estudiamos nuestra situación ferroviaria: Rusia posee 76.866 kilómetros de carril; Francia, 60.000, o sean 92,56 metros por cada 1.000 de superficie; Alemania, 61.000, o 120,19, respectivamente; la red ferroviaria belga es doce veces superior a la nuestra; suma 576,50 metros por cada 1.000 de territorio; Italia, 21.200 kilómetros. España posee de carril 18.100; no llega a los 35 metros; ocupa, en esto, el noveno puesto entre los países europeos. Y no diga, tampoco, que el Estado es el único a pechar con estos gastos.

Los años en que más auge adquirieron las Empresas ferroviarias, incorpo-

rándose a la red nacional el mayor número de kilómetros, fueron los de 1880 a 1895. Mas no se crea que ese auxilio fué honoroso para el Estado. Son harto insignificantes, comparadas a las ventajas financieras y económicas que aquellas nuevas líneas ferroviarias reportaron al país. No hay año, de aquella época, en que esas cantidades pagadas en concepto de subvenciones oficiales pasaran de 18,5 millones de pesetas, que es la correspondiente a 1892, pues la otra más elevada, en 1884, ascendió a 13,3 millones; el año 1885 se cifraron en 2 millones...

AÑOS	Subvenciones del Estado	Impuestos percibidos
1889	6.173.000	15.370.000
1913	565.000	28.700.000
1920	7.311.590	55.313.168
1922	7.560.440	60.139.063

Y, si en esta relación siguiéramos, vendríamos a cerrar el decenio último, en que el Estado ha percibido por impuestos solamente del «Norte» y «Alicante», 1.000 millones de pesetas, que se igualan en unos 1.800 millones, sumando los impuestos de todas las Empresas ferroviarias, habiéndose suprimido, por el contrario, los anticí-

No diga V. E., que el ferrocarril no crea riqueza. Esto mismo se dijo en todas las líneas ahora existentes, y sin embargo, ellas, aparte otras incontables mejoras indirectas.

No argumente, señor, la imposibilidad de acometer esas obras en el estado de la Hacienda, pues ella no podrá aumentar sus beneficios si el país carece de trabajo. Si tal afirmase, su indicación pronto quedaría invalidada por los desproporcionados, también innecesarios, aumentos presupuestarios para otros ministerios. Tal es tanta verdad como que el aprecio y la estabilidad monetaria dependen de que el balance de pagos se nivele. A ello contribuye la carestía de nuestra producción. Y ésta se determina, en parte, por la falta en el poder de consumo. Eso es tan exacto como el que las mermas en los ingresos ferroviarios se determinan por imposiciones estatales: menor jornada, mayor número de empleados y sueldos. Además, cómo asentar miles y miles de familias en esas zonas agrícolas, y cómo disminuir el precio de los transportes, si de los 505.000 kilómetros de extensión que España tiene, 480.000 están sin ferrocarril y 425.000 faltos de carreteras e incluso de caminos vecinales?

Piense que un 68 por 100 de los obreros en «paro forzoso» pertenecen al campo y congestionaron los centros fabriles y comerciales, que si a éstos no se les dan medios de comunicaciones es difícil se restituyan a su primitiva ocupación. Observe, a la vez, que esos obreros sin trabajo están mensualmente, unos 117 millones de pesetas, por su impercepción de salarios, y que más de 35.000 pertenecen a la industria siderúrgica y sus derivados, ramo de laboreo que se beneficiaría por las construcciones ferroviarias. Los brazos activos en las minas han descendido en más de dieciocho mil, porque al no trabajar la industria, tampoco hay necesidad de producir...

N. de la R.—A pesar de la incongruencia de algún párrafo y de la falta de ilación de otros, defecto inculcable de ajuste, copiamos con el mayor gusto de la revista financiera «Bilbao», el anterior artículo debido a la pluma de su director.

En estas columnas se han refutado otros artículos de la misma revista, fuertemente contrarios al ferrocarril Madrid-Burgos. Si este que transcribimos es indicio de un cambio en la manera de pensar sobre problema que tanto nos interesa, no tenemos más que motivos para congratularnos y felicitar a «Bilbao», ya que de sabios es cambiar de opinión.

Consuelo Mediavilla (DE LA CASA SAIZ) Sombrerero, número 4

SOMBREROS PARA SEÑORA :: SEÑORITA Y NIÑOS ::

Vean los modelos, estudien los precios y seguramente comprarán.

Sobre el homenaje al P. Gourdon

PARA ALUSIONES

Es innegable que hoy, que la forma de Gobierno es republicana y laica, con muchos, los de siempre los «viva viva» quien mandó, a quienes desde el histórico 14 de Abril les ha entrado un empacho de anticlericalismo, que antes no veíamos por parte alguna, y que si esto cambiase, cosa que no tardará, trocarían su odio de hoy por el servilismo a que antes estaban acostumbrados.

Estos actos, gracias a Dios, como el de la comedia, son los que ven con malos ojos, el que hombres que toda nuestra vida profesamos con cariño un ideal vayamos a saludar y hasta anteponer a un benemérito ciudadano, y a como quiera y profesen los ideales que guste, nosotros únicamente vemos en él al ciudadano benemérito que acude siempre allí donde hay que enjar gar lágrimas, y que lo mismo atiende al menesteroso, ateo que al creyente; además este invierno, mientras que alguien parecía alegrarse de las dificultades que tenemos para resolver el parvos problema de la crisis de trabajo, este anaóreta acudía a la Alcaldía, y en nuestra mano depositaba espléndidos donativos para mitigar el hambre de muchos necesitados, que tenían en su casa pan y lumbre, gracias a la esplendor de este caballero. Sin embargo, a ninguno de esos definidores de conductos ajenos, de viciosos hacer nada, ni ayudar a los demás para que con sus medios económicos nos ayudaran.

Además, que nosotros soñamos con una España comprensiva, tolerante; en una palabra, civilizada.

Por eso, el otro día, cuando a la izquierda del P. Gourdon presenciábamos aquel continuo desfile de personas, decíamos para nosotros mismos: Esto es lo que deseamos, comprensión. Uno en uso de un perfecto derecho, besaban la mano y el hábito de aquel venerable varón; otros, al saludarle, le decían: ¡enhorabuena!; otros, ¡felicidades!; el de más allá, ¡que viva muchos años!; es decir, que cada uno le saludaba como le dictaba lo más recóndito de su corazón.

¿Dónde iríamos a parar, si cada uno, guiado por su egoísmo, se obligase a que todos pensasen lo mismo que él? Los ideales no se pueden profesar a la fuerza, sino que se van arrojando cauce por la bondad de su contenido, y sobre todo por el respeto a los demás.

Guaidos de nuestro impulso personal calificáramos de una manera muy dura a esos señores que, guaidos de una «jobia inexplicable», censuran los actos altruistas de unos señores, que vistan como quieran, van resultando los únicos beneméritos de Burgos, que acuden en auxilio del necesitado. ¿Será que aquellos son incapaces de realizar ningún acto que redunde en beneficio de los demás?

Después de todo, esa unanimidad en la suscripción abierta en la actualidad y a la que van acudiendo burgaleses de todas las tendencias, nos dice que estamos en lo cierto, y eso sí que nos llena de orgullo, de verdadero orgullo.

M. SANTAMARIA

Centro de estudios castellanos

MADRID.—En la última reunión celebrada en Merca y Pineda, 5 (domicilio social), se ha reconstituido la Junta central, quedando integrada por los señores siguientes:

Presidente, don Enrique García Miñambres; vicepresidente, señor Juan Laffargue; secretario general, don Pedro García; secretario de actas, señorita Blanca Fernández-Pita; tesorero, don José M. Romano; contador, don José G. Chamosa; bibliotecario, señorita Mercedes Manolo; director de estudios, don Enrique García.

Vocales delegados de las Casas regionales o provinciales: primero, Hogar Leonés, don Emilio Jesus Vilalba; segundo, Casa de Palencia, don Joaquín Gallego; tercero, Casa de Zamora, don Sabino Juarre.

Las demás Casas que ya están adheridas aún no han mandado el nombramiento oficial que esperamos e irán ocupando el número de orden de inscripción.

Notas de la Alcaldía

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas, un individuo por colear coches en los tableros de los Arcos del Consistorio, sin haber pagado el correspondiente derecho de Arbitrios; con 10 industrial, por colocar un febrero a la puerta de su establecimiento, sin permiso de la Alcaldía con 5 el dueño de un perro, por tenerlo suelto por la vía pública, y con 2 cada uno, un muchacho por circular con un carro de mano, por la acera de la calle de Progreso; otro por jugar con una zapallita, molestando a los transeúntes y a una mujer por sacudir trapos después de la hora señalada.

Instantánea política

DOS DISCURSOS

Nadie sabe cuándo empieza y cuándo termina una revolución. Generalmente se inician con revueltas. Pero esto no es, principalmente dicho, la obra revolucionaria. Cuando ocurre es al subvertirse todo el orden del Estado. Sin embargo, todas las revoluciones tienen un período destructivo, el que sigue el constructivo. Simultáneos estos dos períodos es obra de semidiosos, no de hombres. Por eso nos llena de confusión el último discurso del señor Albornoz. Propugna el ministro de Justicia y líder de los radicales socialistas que se termine la obra revolucionaria con la colaboración necesaria de los socialistas. Luego está aún por terminar es: período de liquidación de lo viejo, de destrucción de lo antiguo.

Pero en el discurso de Santaner del señor Azaña, decía el jefe del Gobierno que la liquidación había terminado y se empezaba la obra constructiva. ¿Quién tiene más razón? ¿El ministro de Justicia o el jefe del Gobierno? ¿Si se hace compatible el sello de los restos del viejo régimen con la resurrección de nuevas formas es cosa que ignoramos, aun cuando nos llene de asombro esta proeza.

Es cabalmente en el presupuesto donde había de reflejarse este nuevo espíritu de una nueva obra. Al anterior presupuesto se le llamó de liquidación de errores, cargas y taras que dejó lo antiguo. Este presupuesto debía ser de lo nuevo, vuelta la espalda definitivamente a lo pasado. Sin embargo, el presupuesto no ha sido muy feliz en sus concepciones. Las impugnaciones que se han hecho a la totalidad han demostrado que de momento no hay nada nuevo bajo el sol parlamentario.

Creemos que tiene razón el señor Albornoz. No está terminada la obra revolucionaria en su aspecto negativo, de destrucción de las resistencias que la restauración creó para su apoyo y no está preparada la tierra para la integración socialista o muy socializante.

Claro está que como el marxismo es cosa que ha fracasado en todo el mundo, es posible que la construcción no llegue a ser más que una pequeña caña barrida por el viento del primer cambio de Gobierno.

ALVAREZ DE LEON

LAS ELECCIONES EN CATALUÑA

¿Tiene la Izquierda un ejército a su servicio?

BARCELONA.—«La Publicitat», denuncia que el pasado sábado, a las diez de la noche, fueron revistados 15 grupos de la Juventud del Estado Catalán en el Fomento Republicano de la entidad adherida a la Esquerra por el diputado Dencás y por el candidato Rosell.

Sólo que todos ellos—unos mil doscientos hombres—disponen de armas.

El gobernador debía ignorar, sin duda, la celebración de un acto clandestino de tanta importancia—dice— «Hoy nos limitamos a consignar el hecho de la existencia de una importante organización armada y disciplinada al servicio del partido político dominante y a dar la voz de alarma respecto al peligro gravísimo que entraña en momentos como los actuales de preparación electoral el que haya un contingente de hombres armados dispuestos a defender a los políticos de la Esquerra.»

«Desde cuándo existe esta organización armada? ¿De dónde sale el dinero para la compra de las armas? ¿Quién mantiene los grupos? ¿Tienen licencia para el uso de armas de fuego?»

De momento hay en Barcelona mil doscientos hombres armados. ¿Cuántos habrá el día 20 de este mes si las autoridades no actúan energicamente?»

El domingo a mediodía ya actuaron durante la celebración de un mitin en el Teatro Pompeya los grupos revistados por los señores Dencás y Rosell. El mitin, claro es, era de propaganda de la Esquerra, y unas cuantas personas fueron violentamente expulsadas de la sala. Un tal Domínguez, que protestó contra el atropello, fué agredido en la calle por uno de los jefes de los grupos, que le hirió en la cara con la culata de la pistola, y le dijo:—Cuando la Esquerra, os ordena que no os paréis en la calle tenéis que obedecerla porque gobierna.»

Instrucción Pública

Se crean 141 escuelas nuevas

Con carácter definitivo se consideran creadas definitivamente 141 escuelas nuevas.

Son unitarias 74, de las que 36 son de niños y 38 de niñas y 49 mixtas, correspondiendo 32 a las servidas por maestro y 17 a maestra.

Las 18 restantes son de párvulos.

Correspondo a esta provincia una mixta a cargo de maestro que se crea en el pueblo de San Martín de Galvarín, del Ayuntamiento de Condado de Treviño.

GOBIERNO CIVIL

La venta de trigo

Nos ha dicho el señor Vega que se reciben en la Junta provincial reguladora del precio del trigo numerosas quejas por la paralización de los mercados, quejas que efectivamente, vienen fundadas como ocurre todos los años en esta época.

Por la Junta se han tomado todas las medidas para facilitar las ventas, pero he de advertir para evitar pérdidas de tiempo y viajes inútiles a los vendedores, que es absolutamente indispensable que se provean a las guías de venta en sus puertos respectivos.

Mitin radical-socialista

El partido radical-socialista me ha pedido permiso, y lo he concedido, para celebrar un mitin el domingo por la mañana, en el Teatro Principal, en el que harán uso de la palabra el director general de Minas señor Gordón Ordax, el subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza y el diputado señor San Andrés.

Comisión provincial reguladora del mercado de trigo CIRCULAR

No obstante haberse publicado a su debido tiempo las recientes disposiciones de lo que preceptúa el decreto de 15 de Septiembre último, sobre constitución de las juntas locales de tenedores de trigo en todos los Ayuntamientos de la provincia, para la regularización del precio de tasa del trigo en el mercado, faltan la mayoría de los Ayuntamientos en constituir dichas juntas y enviar a esta Comisión provincial, copia del acta o certificación de la constitución de las mismas; remitir el estado resumen general del trigo recolectado y existencias en 20 de Octubre próximo pasado, la cantidad necesaria para «consumo» y «señentera» y el remanente destinado a la «venta»; así como también de recoger en esta Comisión (Gobierno civil) el libro registro de ventas, salidas y préstamos, previo pago del mismo. Hago presente a todos los alcaldes que si en término de diez días no han verificado los trámites pertinentes para la constitución de las mencionadas juntas locales me verá obligado, contra mi voluntad, a imponerles las sanciones a que se hagan acreedores por su marcada negligencia.

Al mismo tiempo, llamo también la atención a los fabricantes de harinas, almacenistas y todo aquel que se dedique a la compra de trigo, que de no proveerse en esta Comisión del certificado-autorización para efectuar estas compras no podrán hacer ninguna operación de compra-venta, debiendo el comprador que esté provisto de este requisito exigir al vendedor la declaración formal de la correspondiente junta local de tenedores de trigo, a que hace referencia el artículo 11 del indicado decreto. La transgresión de lo que antecede calificará a la operación de «clandestina», y como tal será sancionada, con multa que en ningún caso será inferior al 50 por 100 del importe total del cereal objeto de la compra-venta, y que satisfarán por mitades el vendedor y el comprador.

Estando a 8 del mes actual y no habiéndose cobrado las relaciones que previene el artículo 13 del mencionado decreto que, copiado literalmente, dice así:

«Las juntas locales de tenedores de trigo, remitirán los días 1 al 10 de cada mes a la Comisión provincial reguladora, relación sucinta de las operaciones de compra-venta en que hayan intervenido durante el mes anterior, especificando las operaciones de compra-venta que se hayan registrado, la cantidad de las mismas, precio de cada una, nombre del vendedor y nombre y domicilio del comprador.»

También relacionarán, en el supuesto de que tuviesen conocimiento de haberse celebrado las ventas de trigo de las que no hubiesen sido notificadas por vendedores, el nombre de éstos y del comprador o compradores—caso de serles conocidos—, así como cuantas noticias o referencias tengan acerca del volumen de la venta, precio forma de pago, etc.

Asimismo los compradores de trigo vendrán obligados a remitir los días 1 al 10 de cada mes a la Comisión provincial reguladora declaración jurada de las partidas de trigo adquiridas, cantidad de cada una, precio a que fué comprado y pueblo o lugar de procedencia.»

Significo tanto a unos como a otros que no se demoren en dar cumplimiento a este servicio.

Lo que hago público para su general conocimiento, exigiendo los alcaldes en sus respectivos términos municipales la más fiel observancia de cuanto se preceptúa, y los almacenistas, fabricantes y compradores, cumplan con lo que se les tiene ordenado, para no verme obligado a tener que imponer severas correcciones a los transgresores.

Burgos 8 de Noviembre de 1932.— El gobernador-presidente, Ernesto Vega.

CORTES CONSTITUYENTES

Continuó discutiéndose el presupuesto

Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Nadie en el banco azul y escasos diputados en los escaños.

El señor Serrano Batañero dirige varios ruegos sin interés a los ministros de Obras Públicas y de la Gobernación.

(Entra el ministro de Estado).

El señor Ortiz de Solorzano protesta contra el impuesto de cincuenta céntimos por tonelada con que se grava la producción de remolacha.

(Entra el ministro de Instrucción pública).

Pide que se envíe un técnico para dictaminar unos daños de los temporales en la Rioja.

Insiste en cuanto dijo sobre el gobernador de Logño en una sesión pasada y niega que exista talquismo en aquella provincia, como aseguró el señor Sáraza.

El señor Alonso (don Bruno) protesta de que en el Instituto local de Torrelavega haya sido nombrado director un fraile que regentaba anteriormente un colegio allí establecido. Dice que es natural que cuando un hombre gana una cátedra no se pongan obstáculos a que la desempeñe, pero cuando se trata de un cargo de libre elección del Gobierno, entonces es diferente, y sin duda el ministro de Instrucción Pública ha sido engañado en este caso.

Se lamenta ante el ministro de Trabajo de que no se pague el subsidio a las familias numerosas.

Pide también remedio para la grave crisis de trabajo de Reinosa.

El ministro de Instrucción pública contesta al primer ruego del señor Alonso diciendo que el nombramiento a que ha aludido no es de libre elección del Gobierno, sino producto de un concurso que ha resultado la sección correspondiente del Consejo Nacional de Cultura, teniendo en cuenta los méritos de los concursantes y no sus circunstancias políticas.

El señor Alonso (don Bruno), rectifica. Dice que no solo se trata del nombramiento mismo, sino de que parece que se han extraviado muchas instancias.

El ministro de Instrucción pública: Perdone; entonces es que hay un peligro en algunos de los organismos del ministerio, y en ese caso que se formule el oportuno recurso y yo personalmente investigaré lo que haya.

El señor Alonso (don Bruno), termina su rectificación diciendo que en Torrelavega hay otros cuatro o cinco nombramientos semejantes que hieren la conciencia republicana y laica.

El ministro de Instrucción pública insiste en que él no puede decidir sobre estos nombramientos, y que el que en cientos de éstos que se han hecho haya cuatro o cinco casos que hieran la conciencia republicana, representan un tanto por ciento insignificante.

El señor Tunón de Lara protesta de que se dé por decreto la reforma de la segunda enseñanza.

El ministro de Instrucción pública contesta que aunque estaba dispuesto a dar por decreto el Estatuto de la segunda enseñanza, no ha prescindido de los asesoramiento técnicos. Añade que precisamente en el Consejo de ministros de hoy ha entregado las bases de la reforma a sus compañeros. En ellas demuestra su criterio de que la segunda enseñanza debe ser una continuación auténtica de la primera. Señala también que es preciso llegar a la formación humanista, pero que es muy difícil en este momento, y habrá que proceder poco a poco. (Aplausos).

El señor Barnés habla del pueblo de San Bartolomé de Pinares (Avila), donde siguen mandando los mismos elementos que durante la Dictadura, y que estrangulan a la clase obrera.

Los presupuestos

Continúa la discusión del presupuesto, capítulo Obligaciones generales del Estado.

El señor Besteiro da cuenta de que los presupuestos de la Presidencia del Tribunal de Cuentas y de las Cortes, tienen que ser objeto de leyes especiales.

Se discute la Deuda pública.

El señor Mariat consume un turno en contra de la totalidad. Se lamenta del aumento sufrido por la consignación de la Defensa nacional, y el aumento progresivo de las clases pasivas, diciendo que llegará un día en que se coman todo el presupuesto. Defiende los avales del Estado, sin los cuales serían imposibles la mayoría de los negocios productivos para la nación, aunque como han venido prestándose hasta ahora por el Estado le parecen absurdos.

Termina diciendo que deben intensificarse las fuentes de la producción nacional con lo cual se remediaría el paro obrero.

(Segue en tercera plana)

Avisos y convocatorias

El Comité local del partido Republicano Radical Socialista, pone en conocimiento de sus afiliados, que a partir de esta fecha, pueden pasar a recoger las invitaciones por el domicilio social de la agrupación, para el mitin que dicho partido organiza el próximo domingo día 13 en el Teatro Principal y en el que tomarán parte los señores Galarza y San Andrés.

Asimismo ruega a los afiliados y simpatizantes de los pueblos, se apresuren a solicitar las tarjetas para el banquete, que en honor de los oradores se celebrará a continuación del acto en el Hotel Universal al precio de once pesetas cubierto.

El Comité Local

Crónica judicial

Sentencia Absolutoria

En la causa que, procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, se ha seguido contra Julio Martín Gutiérrez, vecino de Burgos, que el día 23 de Enero último, prestaba servicios en la estación de esta capital, al dar entrada al tren 4.005, chocó con otro tren de mercancías que estaba parado causándose daños tasados en la cantidad de 8.172 pesetas y lesiones a Saturnino Arroyo Manjón que curaron a los 98 días con la amputación de la pierna derecha, se ha dictado sentencia por esta Audiencia absolviéndole libremente del delito de imprudencia de que fue acusado, declarando las costas de oficio, y se declara no haber lugar a deducir la responsabilidad civil subsidiaria de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España y en su consecuencia se manda se levanten la fianza que dicha Compañía constituyó para responder de aquellas y se cancelan y se dejan sin efecto.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre doña María Concepción Arcechevala y don Vicente Torre y Aurora Celix, sobre pago de cantidad; ponente, señor De Juan; defensores, licenciados Calleja, Cutilanos y Gutiérrez; procuradores, Galarza, Echevarrieta y Berruero; secretaria del licenciado Mena.

Audiencia Provincial
Juicio por jurados, procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Eutiquiano Centeno Pérez, sobre abusos deshonestos y lesiones; ponente, señor Villar; defensor, licenciado Puente; procurador, señor Santamaría; secretaria del licenciado Tornos.

ESPECIALISTA
En estómago, intestinos, hígado y su cirugía
DRES, CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
VITORIA — Teléfono, 360
Puerta de Alí, número 2, Clínica



VINA TONDONIA
Depositarario exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

Las camas metálicas «ROYMAR»
de línea moderna, elegantes, con un perfecto y acabado níquelado, entonan admirablemente con los muebles más lujosos. Y son tan económicas y fáciles de limpiar, que entusiasman a la mujer hacendosa, que gusta del arreglo de su hogar.
Solicite catálogo o vea sus modelos en la
Fábrica: «LOS DOS CHAUFFEURS»
SAN PABLO, 34 - BURGOS - TELEFONO 498

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al sábado 8 de Noviembre de 1902.

Según vemos en la prensa de Madrid, en el oratorio de la casa de los señores de Zaldo, ha contraído matrimonio su hija la Srta. Victoria Zaldo con el joven don Adolfo Espinosa, apadrinándoles los padres de la novia, Excmo. Sres. D.ª Victoria Arana y don Bruno Zaldo.

El penitenciario de la Catedral, don Isidro Estecha, bendijo a los desposados.

Los recién casados, salieron para Francia e Italia, donde pasarán una larga temporada.

En el banco regulador regirán mañana los siguientes precios: carne de buey, de primera, sin hueso, 2,18 pesetas kilo; con hueso, 1,58; carnes inferiores, 1,18; carnero, chuletas, 1,80; pierna, 1,70; inferiores, 1,50.

Nuestro corresponsal en Pineda de la Sierra nos dice: «Mañana, al salir el nuevo día, nos hemos encontrado sorprendidos al ver las inmediatas sierrras del pueblo cubiertas de nieve».

Espectáculos teatrales

Véanse detalles de programa en la sexta plana

BIBLIOGRAFIA

EL CASTILLO MALVERO, por J. S. Fletcher.—Publicada en la colección «Popular Pama». Un volumen en rústica, 2 pesetas.—Editorial Juventud S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

De cuantas obras policíacas se han escrito hasta la fecha—y cuidado que el género es profuso!—nada nos ha cautivado tanto como «El castillo Malveroy», novela firmada por el preclaro J. S. Fletcher, indiscutible autoridad en la materia.

Y es el caso que en «El castillo Malveroy» no hay novedad de procedimientos ni una modalidad distinta de la generalidad de estas novelas; sus personajes son los mismos que aparecen en la mayoría de las narraciones de este género; sin embargo, es tal el interés que incitan los hechos, tal la fuerza pasional de sus situaciones y tan extraños los acontecimientos que en el transcurso de la acción se desarrollan, que los repetimos—ninguna novela de las que hemos leído de este género ha llegado a satisfacernos en el grado que «El castillo Malveroy», en la que no hay página sin una emoción, párrafo que no entreñe una sorpresa, ni línea que deje de mantener viva la más ardiente curiosidad. «El castillo Malveroy» es una de las obras-cumbres que han elevado a su autor, el popular J. S. Fletcher, a la cima de la fama como escritor especializado en narraciones en que los ardores y sagacidades de los malhechores ponen a prueba las dotes inquisitivas y perspicaces de sus perseguidores.

José González Iglesias
Especialista en enfermedades de la infancia
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5
SANTANDER, 20, 2.º

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plaza del Arzobispo)

CUCHILLERIA FINA
PARAGUAS
JOSE RODRIGUEZ
TALLER DE VACIADO
PALOMA, 30

JUNTA PROVINCIAL DE GANADEROS

Sesión reglamentaria del día 6 de Noviembre de 1932

Preside D. José María Moliner y asisten los directivos señores Alfaro, Saldamendi, Martínez, Nogal, Ruiz, Ojeda, Pérez, Alonso, Marín y Peralka. Se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Repoblación forestal.—A las peticiones de varios pueblos solicitando semilla de pino, se acuerda poner a disposición algunos kilos de laricio que tiene la Junta y recomendarles se dirijan al Distrito Forestal cuyo centro les facilitará semillas y plantitas de sus viveros. También se acuerda continuar la repoblación del pinar de Monasterio de Rodilla, en la Brújula, solicitando planta del Distrito contando con la colaboración de la excelentísima Diputación Provincial y Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

Avicultura y Cunicultura.—Propone el señor Moliner, y así se acuerda, dirigirse a los criadores de aves y conejos de la provincia, solicitando de los primeros precios reducidos para los asociados, en huevos para incubar en las variedades Castellana negra, y Leghorn, que se consideran como de las razas ponedoras las más adaptables a nuestro medio. Igualmente, solicitar precios económicos para conejos (lotes de un macho y tres hembras). Gigantes de España, para difundir lo más posible esta raza, altamente remuneradora.

Materiales y productos para la Agricultura.—Pasan a estudio de la Comisión correspondiente las ofertas de varias casas especializadas, para poder orientar a los agricultores sobre el material y accesorios que se consideren más prácticos y económicos.

Lanas.—El presidente da lectura de una exposición que se envía al Ministerio de Agricultura, solicitando protección a este producto, hoy sumamente depreciado.

Piensos.—Se da lectura de la relación de pulpa vendida por cuenta de la Asociación y de la conveniencia de pagar este producto para el ganado vacuno lechero. Se cambian impresiones sobre el resultado de la cota, de maíz que ha sido bastante abundante y es de esperar que para el próximo año se produzca lo suficiente para las necesidades del consumo nacional.

Sementales.—Se acuerda dirigirse a la Dirección General de Ganadería solicitando dos novillos caprinos negros del campo de Salamanca con destino a la Sierra de Burgos, adquirir por la Junta seis corderos de raza Churra, seleccionados para entregar a los señores Pérez quienes los criarán con el mayor esmero al objeto de concederlos como premios en el próximo Concurso Provincial que se celebrará en Burgos, en las próximas fiestas de 1933.

Situación económica.—La entidad tiene un déficit de 1375 pesetas que ha sido cubierto por la presidencia, teniendo saldos acredores por mil quinientos noventa pesetas; esta cifra se descompone en mil pesetas que adeuda la Comisión Gestora de la Cámara Agrícola por préstamo que hizo a la Cámara, la Junta Provincial con anterioridad a la constitución de dicha Comisión Gestora a reintegrarse de los recibos al cobro en poder de los recaudadores y 590, sobrante de concursos de ganado que han de ser destinadas a estos fines.

Riqueza Ganadera Provincial.—El señor Moliner llama la atención de sus compañeros por la desastrosa marcha que lleva la ganadería en nuestra provincia, y con datos estadísticos comparativos, demuestra la urgente necesidad de hacer un llamamiento a los agricultores para que despierten de su letargo y fijen su atención en la ganadería, que es, sin duda alguna, la base principal de la agricultura, y la que les proporcionará reservas con que poder atender sus necesidades en los años de escasa cosecha. A este efecto, cita varios pueblos

que han conservado el ganado lanar en proporción racional al cultivo, que son los que hoy se defienden, y pueden soportar la crisis que se presenta con caracteres alarmantes, para los que se ven precisados a vender sus granos precipitadamente para atender a sus compromisos.

Propone el señor Moliner medidas cuyo planteamiento debe aconsejarse al Gobierno, para que por cuantos medios tenga a su alcance establezca con urgencia un régimen legal protector de la ganadería, no ya sólo como industria con vida propia, sino también como poderoso auxiliar de la agricultura. Hoy que tenemos ya la Dirección General de Ganadería dentro de un Ministerio donde pueden coordinarse bien los intereses del campo, montes, ganadería y agricultura, la labor a realizar no es obra difícil, antes al contrario, la estima sencilla, y a desarrollarla en un período de años con gran perseverancia y entusiasmo por parte de todos.

Reforma agraria.—A preguntas de varios asociados sobre desfructuación que han de hacerse relacionadas con la Reforma Agraria, hace séptima, en el plazo de 30 días, dice el señor Moliner que el plazo no empezará a contarse hasta que se anuncie en la «Gaceta» y «Boletines oficiales» una vez que funcione el Instituto y es de esperar que se darán instrucciones sobre estas declaraciones para que los propietarios puedan estudiarlas y ver si están o no comprendidos dentro de la ley. Esta reforma ofrecerá necesariamente para su desarrollo grandes dificultades que se irán subsanando por leyes complementarias que armonicen intereses sin causar daños irremediabiles.

Higiene Pecuaria.—Una solicitud de varios ganaderos a la Junta, en solicitud de que en la desinfección de los establos, se ruegue a la autoridad correspondiente, no se empleen medios que perjudiquen a los dueños del ganado sin embargo de adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento a este requisito.

La Junta acuerda dirigirse al jefe del Laboratorio Municipal, interesándole el asunto.

Crédito Agrícola.—A las consultas que hacen algunos asociados de Acción Agropecuaria Burgalesa sobre solicitud de préstamos del servicio nacional del Crédito Agrícola, pueden hacerles a los respectivos Ayuntamientos, para cursarlo a Madrid, bien con garantía de fincas, o con la garantía de trigo en cantidad superior al préstamo solicitado.

Todos los Ayuntamientos vienen obligados a tener los impresos de solicitud. En Burgos, capital, facilitarán estos impresos y cuantos datos se deseen conocer el Servicio Agronómico. Igualmente a propuesta de la Presidencia se acuerda conste en acta el consentimiento de la corporación por el fallecimiento de don Benito García Valdivielso y don Rufino Ortiz (que en paz descanse).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

¡Buenos paños?
Solamente en la Sastrería de
Teodoro L. Pavón
encontraréis los de mejor calidad
BUEN CORTE — PRONTITUD
ECONOMIA
La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros
ESPOLON, 20 — BURGOS
(Junta al almacén de música)

El resto de los Calzados Matute
que por derribo del local se realizaban a precios baratísimos, se siguen liquidando en los Almacenes Ruiz, Moneda, 14
Visite usted esta continuación donde encontrará verdaderas ocasiones
ALMACENES RUIZ MONEDA, NUM. 14

Favor mutuo
Si compra usted su automóvil en Burgos, hará un favor al representante que le haga la venta. A cambio de él tendrá siempre en el agente un colaborador eficaz, interesado en el perfecto funcionamiento de su coche y ello le ahorrará dinero y disgustos.
¡Compre su automóvil en Burgos!

Ecós de la provincia

El DIARIO en Aranda de Duero

El DIARIO en La Horra

Cuadro artístico
Las diversiones de las veladas de invierno, los éxitos logrados y la alegría de proporcionar unas pesetas a la clase menesterosa, han hecho que inopinadamente, esos mismos jóvenes, que el invierno pasado debutaron con «¿Que amigas tienes, Benita!», se hayan lanzado nuevamente a las tablas, y preparen una monumental obra para futura diversión del público, y de los actores.

Letras de luto
Cristianamente, como cumple a quien ha llevado toda una vida ejemplar de piadosas costumbres, ha fallecido en esta villa doña Higinia García.

Hace unos días que han empezado a ensayar la tragedia grotesca de Carlos Arniches «La locura de don Juan», de difícilísima interpretación por los súbitos cambios de los actores, que tienen que pasar de la alegría, al dolor y de la calma a la locura.

Boda
En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, se ha celebrado el matrimonio de la señorita Juliana Miguel con el joven Alejandro Montes, que fueron apadrinados por doña Ricarda Miguel y don Felipe Cob.

Desde luego la obra representada el año pasado no tiene punto de comparación, en cuanto a dificultades, con la que se está ensayando.

Peticion de mano
En los próximos días del próximo mes de Diciembre, será pedida la mano de una simpática y bella señorita para un joven y acreditado industrial, ambos pertenecientes a familias del más rango ablenge de esta villa.

Pero por eso se van a detener esos jóvenes entusiastas del arte? De ninguna manera. Precisamente sucede todo lo contrario, puesto que como si fuesen profesionales se someten a las hábiles indicaciones de su director don Manuel Martín y fingen cuanto es preciso fingir, con la particularidad de que, como este año se piensa multiplicar la representación de obras, la que hoy se está preparando, se pondrá en escena probablemente en la próxima semana.

Partido republicano conservador
Ha quedado constituido el comité del Partido Republicano Conservador en esta villa.

De los ensayos, difíciles y divertidos, pero realizados con muy buena voluntad, se puede colegir que el éxito premiará todos los esfuerzos y animará a seguir en la feliz obra emprendida, escuela de cultura, y de buenas obras.

Presidente, don Valentín García, vocales, don Quintín Aranzo, don Teodomiro Esteban, don Aurelio García, don Francisco García y don Santiago Esteban, secretario, don Buenaventura Mingo.

Cuanto alabanzas dediquemos a ese cuadro artístico, no merecerán el crédito suficiente para el juicio que de él se forman los lectores, pero si crean serán suficientes los aplausos que cobren en sus representaciones. Así pues, esperamos a ese día en la confianza de que nuestras suposiciones no resultarán frustradas.

Viajeros
Llegaron de Burgos, don Teófilo Fiel, don Teodoro Bonet, y don Patrocinio Ronda; de Lerma, don Valentín García, acompañado de su hija María Luisa; de Valladolid, don Quintín Aranzo, y doña Polonia Mambrilla.

J. S. J.
Aranda de Duero 8 Noviembre de 1932.

El número de afiliados al partido es de unos cincuenta, y no dudamos que ha de aumentar teniendo en cuenta el prestigio de los que forman el comité.

MEDICO DENTISTA
ANTONIO DIEZ GARCIA
Sucesor del Sr. Navarro
Cirugía de la boca y dientes
Dentaduras artificiales de todas clases
Especialidad en trabajos de oro
Ultimos adelantos — Rayos X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim.—Teléfono 212

ODONTOLOGO
JESUS ARNAIZ
Lain-Calvo, 38, 2.º

Manuel Alonso
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clinica del Dr. Hernando, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, 28.—BURGOS

FARMACIA
y
LABORATORIO
J. MIJANGOS
Almirante Bonifaz, 5
TELEFONO 60
BURGOS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

De la sesión de Cortes

El señor Botella consume otro turno. Cree que se conceden demasiadas garantías por la Deuda pública, pues temiendo continuamente será improductiva la reconstrucción de la economía nacional.

Debe procederse a un arreglo de dicha deuda como se hizo después de la guerra de la Independencia, después de la restauración monárquica y a principios del siglo. Esta reforma definitiva puede hacerla el Gobierno mediante una ley presentada al Parlamento, pero antes puede hacerse una rebaja proporcional a las restricciones que se realizan en los demás servicios del Estado.

Respecto a las Clases pasivas, no deben pagarse los haberes pasivos, sino a aquellos que verdaderamente lo necesitan. Protesta de los señores veinte millones que figuran para los retirados de Guerra y Marina, frente a los sesenta que tienen todos los funcionarios civiles; aquellos, añade, unidos a las consignaciones para el activo de Guerra y Marina, representan a cuarta parte del presupuesto en los gastos militares. Opina que a los militares retirados se les podría considerar como excedentes forzados, dejándoles sólo con los cuatro quintos del sueldo. Con esta reducción en el capítulo y otro en la Deuda, se podría conseguir una serie de economías en este presupuesto, que no es el que corresponde al espíritu que debería tener un Gobierno de la República.

Le contesta el subsecretario de Hacienda, diciendo que el problema de las Clases pasivas es necesario acometerlo a fondo, no pudiendo resolverlo ahora una comisión parlamentaria.

Quedará para iniciativa del Gobierno, añade, pues tiene la seguridad de que el señor Carnet realiza un detenido estudio sobre él.

Añade que si los militares que figuran en clases pasivas siguieran en activo, constituirían un gasto muchísimo más grande para el presupuesto. Interviene el señor Carnet, que considera irrealizable el presupuesto de cuatro millones que proponía el señor Marial, porque el Estado no puede pedir, ni dentro ni fuera de la nación, esta cantidad.

Respecto a la deuda pública, está gravada desde tiempos de Villaverde con el 20 por 100. Además, el impuesto sobre la Deuda suele volverse contra el Estado mismo, porque al volver a solicitar el dinero tiene que ofrecer después mejores intereses.

Sobre las clases pasivas, ya dije, agrega, en mi discurso que era uno de los problemas más graves que tiene que resolver la República.

Opina, al contrario que el señor Botella, que las clases pasivas deben extenderse a toda clase de trabajadores, pero eliminando de ellas a quienes tengan otros medios de vida.

Rectifican los señores Botella y Marial. El señor Niembro consume otro turno en contra referente a los gastos generales del Estado, solicitando del Gobierno algunas explicaciones sobre la cantidad invertida en política monetaria.

Se aprueban diversos artículos del apartado.

El señor Mañra protesta de que se consignen cinco millones de pesetas para reembolso de la Deuda flotante de Ultramar.

Continúa la aprobación de artículos al mismo apartado.

Al llegar al pago de créditos para la Exposición de Sevilla, el señor Mañra

solicita una justificación de dicha partida. Le contestan el subsecretario y el ministro de Hacienda.

En las obligaciones del Tesoro pide la palabra el señor Royo Villanova, considerando que se ha concedido excesivo interés a este asunto. Lo atribuye a la falta de libertad de la Prensa, pidiendo votación ordinaria para aprobar el artículo. A fin de ver si hay cien diputados en el salón se procede a votación nominal. Los agrarios abandonan el salón.

Realizada la votación, resultan 88 votos a favor, y como no hay número suficiente se aplaza la votación.

El señor Villaverde dice al señor Royo Villanova cuando vuelve al salón: —Ya he conseguido su señoría lo que quería. ¡Habrá que arrastrarle! — exclama. (Campanillazos).

El señor Royo: No tengo ningún interés en aprobar esto.

Continúa la aprobación de artículos, pero al llegar a clases pasivas, el señor Royo toma nuevamente la palabra y atribuye el aumento de clases pasivas no a los militares retirados, sino a que el Gobierno ha recogido el estatuto de clases pasivas de la Dictadura.

Increpa al Gobierno porque dice que está viviendo de la obra de la Dictadura. En cambio cree que deben pagarse sus haberes pasivos a los ex-ministros del Gobierno Berenguer, que era un Gobierno netamente constitucional, y pide nuevamente votación para ver si hay cien diputados.

Como no los hay en el salón, se aplaza también la votación y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

El jurado mixto de transportes de Burgos

La «Gaceta» dispone que en el Jurado mixto de transportes de Burgos, se constituya una sección de contratas ferroviarias, que habrá de entender en lo referente a las operaciones de carga y descarga de mercancías en las estaciones, de locomotoras, camionetas y despachos centrales cuando se haga por contrata, no por sus obreros. Estará constituida por dos vocales efectivos y dos suplentes de cada representación.

La reaparición de los periódicos

El diputado radical don Darío Pérez ha visitado al señor Azaña para hablarle de nuevo del asunto relacionado con los periódicos suspendidos.

Nuevo comisario del puerto de Valencia

El ministro de Obras Públicas nos ha dicho que ha sido nombrado comisario del Estado en el puerto de Valencia don Ricardo Herraiz, ex director general de Seguridad.

Los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que han sido jubilados

El ministro de Justicia ha entregado a los periodistas una relación de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que han sido jubilados.

Son los siguientes: Forzados, magistrados del Supremo y fiscales del mismo Tribunal.—Don Diego María Crehuet, presidente de la Sala tercera; don José Oppelt y don

Pedro Martínez Muñiz, magistrados; don Manuel Moreno Fernández, magistrado excedente forzoso; don Emilio Sierra y Sierra, don Rafael Piquer Martín, don Rafael Muñoz Lorente y don José Reñeco, magistrados; don Lorenzo González Becada, inspector fiscal; don Máximo Arriol, don Pablo Callejo, don Ramón García Valle, abogados fiscales; don Miguel Olot Fernández del Pino, don Vicente Pesual Calabría, magistrado de la Audiencia de Madrid; don Francisco Mena Santillán, abogado fiscal de Madrid.

Jubilando a su instancia, a don Juan Díaz Salas, magistrado del Supremo, excedente; don Daniel Chulmi, presidente de Sala de Barcelona; don Francisco García Bordoy, magistrado electo en Córdoba; don Fructuoso Rodríguez, presidente de la Audiencia provincial de Cáceres; don Emilio Velasco, magistrado de Granada; don José Boza, presidente de la Audiencia de Soria; don Rómulo Usata, magistrado de Albacete; don Miguel Ángel Espinar, magistrado de Almería; don Luis Rubio, magistrado de Jaén; don Ignacio Fambel, magistrado de Jaén; don Salvador Vázquez, juez de instrucción de San Roque; don Julio Burgos, juez de Baeza; don Manuel Noguera, juez electo de Yucas; don Samuel Ruiz Tapardor, juez de Mérida; don Luis Álvarez, juez de Cangas de Narcea; don Alfonso Moreno, fiscal de Granada; don José María Rubio, fiscal de Avila; don Diego Egea, fiscal de Palma; don José Caliz Navarro, abogado fiscal de Sevilla; don Pedro Lizaur Paul, magistrado de Sevilla.

Los ferrocarriles adyacentes a Madrid

En el ministerio de Obras Públicas, y bajo la presidencia del señor Prieto, se reunieron el director general de Ferrocarriles, representantes de las compañías ferroviarias y de la Cámara de Comercio, los técnicos municipales y varios ingenieros, para ocuparse de los ferrocarriles adyacentes a Madrid. El ministro de Obras Públicas manifestó que el Gobierno está interesado en que cuanto antes termine la actual anomalía ferroviaria, que perjudica a Madrid, que debe ser estación de término y no de paso. Por ello, el Gobierno ve con simpatía las aspiraciones del Ayuntamiento madrileño y ha dado la mejor acogida a los proyectos elaborados por el ingeniero señor Fernández Reyes, que es partidario de construir una estación central subterránea en el caso de Madrid. Los proyectos presentados por este ingeniero son dos: uno, que propone la construcción de una estación en el paseo del Prado, y otro, que la emplaza en la avenida de Pi y Margall. El Gobierno quiere ir, en este asunto, de acuerdo con el Ayuntamiento. El proyecto por el cual se inclina es el que se refiere a la construcción de la estación central subterránea en el paseo del Prado. La electrificación no sólo alcanzaría al túnel que se abriría a lo largo de Madrid, sino que alcanzaría a Segovia y a Avila, por el Norte, y a Aranjuez y Guadalajara, por el Sur, lo que haría que para llegar a dichos puntos se tardara sólo lo que hoy se tarda en llegar desde la Puerta del Sol a Tetuán de las Victorias. Además, ello contribuiría a resolver el problema del abaratamiento e higienización de las viviendas.

El embajador de Francia y el ministro de Estado

Hoy ha visitado al señor Zulueta, el embajador de Francia, celebrando ambos una extensa conferencia.

Visitas

El señor Azaña recibió en el ministerio de la Guerra a los generales Cabanels, Iglesias y Romeales, este acompañando a los coroneles que asisten al curso para el ascenso.

Vapor hundido

MELILLA.—El vapor correo «Gallo», que procedente de Chafarinas se dirigió a Melilla esta mañana, chocó frente a la «Piedra del Burro», con el pesquero «Viñete Ferrer», hundiéndose aquel.

De Vizcaya

BILBAO.—En la fábrica Aurrerá, de Sestao, perpetraron dos individuos armados de pistolas, a los cuales ayudaban otros tres, maniataron a dos guardas de la factoría y se llevaron una tercera y una pistola. Una comisión de comerciantes de Baracaldo, perjudicados por los sucesos allí desarrollados, ha visitado al gobernador civil, entendiéndose una instancia en la que solicitan una indemnización por los daños que se les ocasionaron.

Rumores de crisis

BARCELONA.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que había recibido seis o siete llamadas por teléfono de otros tantos señores, preguntándole si eran ciertos los rumores que corrían en Bolsa sobre una crisis ministerial y la formación de un nuevo Gabinete presidido por don José Ortega Gasset, pasando el señor Lerroux a ocupar la presidencia del Parlamento. Se puso al habla con Madrid, pero no recibió contestación, por lo que supone que esos rumores son infundados.

Oficio de huelga

CORDOBA.—Los campesinos de El Carpio han presentado en el Gobierno un oficio anunciando la huelga.

Matin accidentado

JAEN.—Durante un matin que se celebraba en la plaza de toros en el que hicieron uso de la palabra los señores Menéndez, Aranda y Alvarez (don Basilio), se originaron algunos incidentes, acometiéndose a pedradas y resultando dos heridos.

Después continuó el acto. Cuando venían para asistir al acto el juez de Martos don Juan Carrasco y don Patricio Falcón, vio el automóvil que los conducía, resultando muerto el primero y gravemente herido el segundo.

autobuses que prestarán servicio coordinario con los ferrocarriles. Se nombró una Comisión encargada de emitir dictamen.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

En propuesta reglamentaria se concede el ascenso al empleo inmediato a los siguientes jefes y oficiales: Infantería.—Un comandante. Artillería.—Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y cuatro tenientes. Intendencia.—Un comandante, un capitán y un teniente. Oficinas Militares.—Un archivero tercero, dos oficiales primeros, cinco oficiales segundos y seis escribientes. Carabineros.—Un alférez y un sargento.

PROVINCIAS

Continúan los robos

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Esta madrugada se han efectuado dos nuevos robos. Los ladrones han entrado en una tienda de ultramarinos y en otra de venta de géneros diversos, llevándose mantas, collares, relojes y otros objetos.

Los frecuentes robos que casi a diario se vienen cometiendo tienen alarmado al vecindario.

Los parados del «Heraldo Alavés»

VITORIA.—Los obreros del periódico «Heraldo Alavés» visitaron al gobernador para decirle que habían quedado despedidos por desistir la Empresa propietaria del periódico el seguir publicándolo.

Le pidieron que si, como se dice, es cierto que en breve se publicará otro periódico en sustitución de éste, sean ellos admitidos preferentemente.

El gobernador civil les prometió atender su ruego.

Oficio de huelga

CORDOBA.—Los campesinos de El Carpio han presentado en el Gobierno un oficio anunciando la huelga.

Matin accidentado

JAEN.—Durante un matin que se celebraba en la plaza de toros en el que hicieron uso de la palabra los señores Menéndez, Aranda y Alvarez (don Basilio), se originaron algunos incidentes, acometiéndose a pedradas y resultando dos heridos.

Después continuó el acto. Cuando venían para asistir al acto el juez de Martos don Juan Carrasco y don Patricio Falcón, vio el automóvil que los conducía, resultando muerto el primero y gravemente herido el segundo.

Para preparar alojamiento

CADIZ.—De Madrid han llegado el comandante de los guardias de asalto, González Anguiano, y un arquitecto de la Dirección de Seguridad, los cuales visitaron al gobernador civil, para buscar un edificio en el que se instalará una compañía de guardias de asalto.

Incautación de fincas

SALAMANCA.—Una comisión de la policía rural se ha incautado de las fincas de «El Marín», de 400 hectáreas de extensión, por haberse negado su dueño a sembrarla.

La explotará el Sindicato de trabajadores de la tierra. En Cantalapiedra ha quedado resuelta la huelga de 200 campesinos.

Violento temporal en Valencia.—Muchas inundaciones

VALENCIA.—Desde las diez de la noche hasta la una de la madrugada ha estado descargando sobre Valencia un imponente temporal de agua, cayendo también piedra en abundancia. Los bomberos han trabajado activamente en varios puntos, donde ha sido requerida su presencia. Principalmente se han registrado inundaciones en las calles de Pi y Margall, Montiolivete, conde de Almodóvar, Angel Guimerá, Sampedro, Lepanto y Cuarto.

EXTRANJERO

Roosevelt ha sido elegido presidente de Norteamérica

NUEVA YORK.—El señor Roosevelt ha sido elegido presidente de los Estados Unidos por gran mayoría sobre el actual presidente, señor Hoover.

Llegada de Lerroux

Esta mañana ha regresado de Barcelona, en automóvil, el señor Lerroux.

Con este motivo se hicieron en el Congreso cábalas y conjeturas. Los antiguos justificaban la llegada diciendo que era para asistir a la asamblea del partido.

Se mostraba satisfecho del viaje. —¿Y de los preparativos electorales? —Nosotros presenciaremos la corrida desde la barrera y veremos como salta el toro de un tendido a otro, según las circunstancias.

El viernes regresará a Barcelona. Tiene el propósito de leer el martes a las diez de la noche en la Radio de Barcelona el discurso que pronunció recientemente, con nuevos conceptos y aclaraciones.

La minoría radical

Se ha reunido la minoría radical bajo la presidencia del señor Martínez Barrios.

Se estudiaron las quejas que se reciben contra algunas autoridades, acordándose hacer ruegos en el Congreso. También se ocuparon de la suspensión de periódicos.

Don Darío Pérez dijo que tenía la impresión de que el viernes resolverá el asunto el Gobierno, acordándose aplazar hasta entonces la interpelación.

Un proyecto de ley

El ministro de Hacienda leerá hoy en la Cámara un proyecto de ley sobre los petróleos.

Se pide la destitución de un alcalde

BARCELONA.—Comunican de Reus que en la sesión municipal se presentó una proposición pidiendo la destitución del alcalde. Celebrada la votación salieron nueve votos en favor y nueve en contra.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

bre el actual presidente, señor Hoover.

En el Estado de Nueva York, el señor Roosevelt obtuvo 921.681 votos, y el señor Hoover, 500.651.

El nuevo Presidente ha sido aclamado por la multitud cuando se dirigió con su familia al Hotel Baltimore, donde se halla el cuartel general electoral de los demócratas. Noticias de esta madrugada dicen que Roosevelt alcanzó 7.764.055 votos, Hoover, 5.249.164 y el candidato socialista Thomas 191.731.

Conflictos sociales en Alemania.—Mil mecánicos y 500 obreros, despedidos

BERLIN.—Mil huelguistas, que habían cometido diversos actos de sabotaje durante la huelga de transportes no volverán a ser admitidos en sus puestos.

Más de mil mecánicos y otros 500 obreros han sido despedidos por las Compañías en razón a no haber reanudado el trabajo en el plazo que se les fijó.

Comunistas sometidos a proceso

BERLIN.—Seguramente se habrá celebrado esta tarde la vista de la causa seguida contra varios elementos comunistas acusados de haber cometido actos de sabotaje durante la huelga de transportes.

Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS, 46

Ultima hora

Se repitió con el mismo resultado, teniendo que decidir el voto de calidad del primer teniente alcalde, quedando desechada la proposición.

Conflicto escolar

BARCELONA.—Los alumnos de la Escuela de Arquitectura se han declarado en huelga, anunciando que tiene un carácter indefinido.

Piden los estudiantes que se les compare a sus compañeros de Madrid.

Varias huelgas

SEVILLA.—Noticias de distintos puntos de la provincia dan cuenta de que se hallan planteadas algunas huelgas en varios puntos de la provincia. Todas ellas tienen carácter pacífico.

El señor Goicoechea, visitado

GIJON.—Una comisión de la Academia de Jurisprudencia ha visitado en la cárcel al señor Goicoechea.

Amenaza de huelga

GIJON.—El Sindicato de Espectáculos Públicos tiene el propósito de declarar la huelga en el caso de que las empresas no concedan el descanso semanal a las encargadas de la limpieza.

Para ANUNCIOS
sugestivos
AVANCE
Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLÓN 40
BURGOS

BOLSA DE MADRID

	Ayer	Hoy	DIA 9		Ayer	Hoy	DIA 9
Interior	64.15	64.15	Banco de España	512.00	515.00		
Exterior	73.50	73.50	Hipotecario	300.00	300.00		
Amortizable 4%	72.00	72.00	Hisp. Amer. C. 1900	164.00	164.00		
5% antiguo	97.00	97.00	Español de Crédito	210.00	210.00		
5% 1917	85.00	85.00	Central	78.00	78.00		
1921	80.00	80.00	Río de la Plata	81.00	81.00		
1927 con impt	83.00	83.00	Ferrocarril del Norte	216.00	216.50		
1927 libre	84.50	84.50	Idem Idem Obligaciones	37.50	37.50		
Ferrovial	90.50	90.50	Idem M. Z. A	167.50	169.50		
Cédulas hipotecarias 4%	81.75	81.75	Idem Idem Obligaciones	237.00	234.00		
5%	82.50	82.50	1.ª hipoteca	180.00	180.00		
6%	85.15	85.15	Alcántaras Obligaciones	161.00	161.00		
Francos franceses	48.10	48.10	Azucareras preferentes	43.00	43.50		
suizos	235.80	235.80	Idem ordinarias	181.00	181.00		
Libras	189.00	189.00	Tabacaleras	78.00	78.00		
Dólares	40.40	40.50	Altos Hornos	45.50	42.25		
Libras	12.22	12.23	Duro Felguera	101.50	101.25		
	62.80	62.80	Telefónica Nacional				

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ayer se presentó en el Hotel París un individuo bien portado, que dijo llamarse Ernesto Pardo Soler, abogado, con residencia en Madrid.

Ha fallecido en esta capital la señora doña Romualda Ortega Martínez, a cuyo afilgado esposo don Celestino, hijos, entre los cuales se cuenta nuestro estimado amigo don Agustín, empleado en la casa Hijos de Miguel Ruiz, y demás familia acompañamos en su justo dolor.

Camisas otomán, 2 cuellos, 5'95. Gran rebaja de precios. MI TIENDA. SOMBRERERIA, 3 y 5. Almacén de mercadería y quincalla.

Esta noche sale para Madrid el perito calógrafo don Ignacio Azcoena Pérez, que va a hacer entrega a S. E. el Presidente de la República de un estudio con los escudos de todas las provincias de España y el retrato del señor Alcalá Zarraga y el ministro de Agricultura una reproducción de la ley de reforma agraria en diminutos caracteres.

Grabado y dorado en cristal. A. RETES.—Sanz Pastor, 4. A las dos de la tarde de hoy, el vecino de Cortes Paulino Ciriuelos, de 19 años, intentó sacar un cartucho de una escopeta de su propiedad.

Esta tarde, a las tres, en virtud de órdenes recibidas de la superioridad han salido para Remosa (Santander), dos compañías de guardias de asalto pertenecientes a la compañía de guarnición en Burgos.

Desde 3'50 pesetas. Se liquidan camisas de caballero por 2 de temporada. MI TIENDA. SOMBRERERIA, 3 y 5. En el Hospital provincial ha dejado de existir en la madrugada de hoy el obrero Fausto Romero, de 25 años, que anteaer fue arrastrado por un camión en la carretera de Francia.

Los aspirantes han de ser mayores de 15 años y no haber cumplido los 18. Las instancias, en papel simple y suscritas por los interesados, se dirigen al presidente de la Caja el plazo de admisión de las mismas quedará cerrado el día 18 del actual a la hora de las doce.

EL «BON MARCHÉ» Sucursal de «LOS ZAMORANOS», de Haro. Ofrece a usted un inmenso surtido en GENEROS DE PUNTO, LANA Y ALGODON. Venta exclusiva de los TRAJES INTERIORES PARA CABALLERO «MEDICAL». Espolón, 6 - BURGOS - Teléfono 655-R. AVANCE.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja. Provisión de una plaza de temporero. El día 19 del actual mes de Noviembre a la hora de las 16 y en las oficinas de la Caja (planta baja del Palacio provincial), se celebrarán exámenes para proveer una vacante de temporero, dotada con el sueldo mensual de 100 pesetas.

Homenaje al P. Gourdon

SUSCRIPCION para el homenaje al P. Prior de la Cartuja.

Recaudado en el DIARIO DE BURGOS: Con 1 peseta, don Antonio Martínez del Campo, don Paulino Díaz, don Valentín Moral, de Castañares, don César Gallardo, don Rosario Arriaz, don Esteban Cordero, don Federico Zamorano, don Patrocinio Guizarro, don Angel Miguel, don Angel Villanueva, don Aurora Landaburi, don Federico Santamaría, S.ta Nieves Santamaría, don Fernando Santamaría, señorita Eva Santamaría, señorita Aurora Septimaria, don Federico Santamaría, señorita Consuelo Santamaría, señorita María del Carmen Santamaría, señorita Irene Santamaría, don Florián Inclán, don Luis López de Arce, viuda de Villalón, don Florentino Conte, de Sevilla, en su nombre, el de su esposa y de sus hijos, cuatro pesetas con una peseta, don Enrique López y López, don Andrés Llamas García, señores García Hermanos, niña Carmen Averada.

Con cincuenta céntimos don Balduino Alonso, don Petra Portillo, don Tercera Alonso, don Tomás Alonso, Obreras de la Cerería de don Julián Díaz Güemes; Con veinticinco céntimos, don Damaña López, don María Rodríguez, don Carmen Rodríguez, don Aurelia Burgos, don Pilar Alegre, don Carmen Santamaría, don Trinidad Vega, don Gregoria Matos, D.ª María Diez.

Crónica militar

Sexta división. Se han presentado: Don Demetrio Benedit, capitán de Intendencia; don Luis Martín y don Paulino del Hoyos, tenientes de Infantería; don José Alonso, comandante de Infantería.

Alcaldía de Burgos

El próximo día 10, a las diez, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta por puja a la llana, de los puestos de venta en carritos para pastas, caramelo, dulces, cacahuetes y similares.

Cuide su salud

tomando leche pura de la Montaña, analizada y pasteurizada. Se recibe diariamente en camiones directos y se expende en los puestos de Cubos, 3; Vega, 27 y Santander, 1 de la PANIFICADORA BURGALESA AVANCE.

Cursos municipales de francés

Se aplaza hasta nuevo aviso la apertura de las clases, por no poder llegar a España, para la fecha señalada el profesor francés que tendrá a su cargo los cursos superior y medio. Continúa abierta en la oficina del Turismo la matrícula gratuita.

NUEVA ACADEMIA ISLA, NUM. 25

Se necesita inspector de estudios. Para vuestros hijos solo debéis usar la «TETINA MADRE» y para entretenerle el «CHUPADOR MADRE». Ventas al por mayor: Sociedad General de Higiene. Apartado 33. SAN SEBASTIAN.

Sulfato de cobre. Precios económicos en la Droguería Pérez Rueda. Santander, 1. (Casa del Cordón).

Gran Academia de Corte de París

Pongo en conocimiento de las distinguidas señoras y señoritas de Burgos, que han dado comienzo las clases de corte, confección y sombreros a las que tengo el gusto de ofrecerlas esta tan acreditada Academia, sistema Lizarruri. Diplomada y premiada por tres veces con medalla de oro por las diversas Cámaras sindicales del gremio de París y el Consejo General del Sena y encontraron el arte moderno de vestir con prontitud, esmero y gusto.

PARA SUS ANUNCIOS. AVANCE. CONSULTE SIN COMPROMISO A NUESTROS PRECIOS Y CONDICIONES. AVANCE. ESPOLÓN 40.

Diario de Avisos

Nota religiosa

SANTOS DE MAÑANA. Andrés, Avelino, Modesto, Demetrio, Trifón, Justo. CULTOS. JUEVES EUCHARISTICOS.—Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, San Pedro de la Fuente, Santa Agueda, San Nicolás, Casa de Veterables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

MES DE ANIMAS. SAN GIL.—Novena. Por la tarde, a las seis, rosario, novena y sermón, terminando con responso cantado. SAN LORENZO.—A las seis de la tarde, oración a la Santísima Virgen del Carmen, rosario con los misterios dolorosos, lectura espiritual del mes. CARMEN.—Novena. A las seis y media de la tarde, rosario, ejercicio de la novena, lamentos y responso.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente en el número de hoy: Gobierno civil.—Declarando oficialmente la existencia de rabia en el término municipal de Burgos y extinguida la epidemia de mal rojo en Bujedo. Participando el hallazgo de dos reses, una caballar y otra vacuna. Idem la desaparición de una caballería. Inspección provincial veterinaria.—Circular poniendo de manifiesto la imprescindible necesidad de que todo dueño de animales se provea de guía de origen y sanidad para tener entrada estos en la feria de San Martín.

Hacienda

LIBRAMIENTOS. Don Constantino Saldaña, don Enrique Martín, Presidente de la Asociación, E. Turismo Burgos, Diputación Provincial, Cooperativa Casas Baratas «La Concepción», Inspector Jefe de Hacienda, Ins-

Registro civil

DEFUNCIONES. Romualda Ortega Martínez, de Estepar, 54 años, Santa Cruz, 32. Juan Miguel Camero, de Burgos, 19 días, Taboas, 12. Feliciano Esqueva García, de Aranda de Duero, 25 años, Hospital Provincial. Victor Reparaso Berzosa, de Burgos, 19 meses, Casa de Caridad. María Concepción Hidalgo Varas, de Burgos, 15 días, Casa de Caridad. NACIMIENTOS. Andrés Julio Martínez Pascual, Severo Ubirre Crespo, María Teresa Siller, Anunciabay, María del Pilar Terradillos Serrano, Mauro Arca Lara.

Estado del tiempo

En Burgos. Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO. A las siete de la mañana, 683,5. A las seis de la tarde, 683,1. TERMOMETRO. Máxima sombra, 8,0. Mínima sombra, 7,1. DIRECCION DEL VIENTO. A las siete de la mañana, SE. A las seis de la tarde, SO. PLUVIOMETRO. Día 9, lluvia en milímetros, 8,1.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad: TEATRO PRINCIPAL. A las siete y a las diez y media «La confidente». COLISEO CASTILLA. A las siete, «Pez de tierra». PARISIANA. A las siete, «Entre losos anda el juego».

Gran exposición

de confecciones para caballero, señora y niños, gabanes, checos, abrigos de cuero, plumas, trincheras, impermeables, guardinas, abrigos de medio tiempo, trajes de paño. Todo en confección bien hecha. Plaza Mayor, 5. Nuevos locales del Circuito de la Unión. Imprenta del DIARIO DE BURGOS.

Anuncios económicos

TARIFA. Quedan palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado. ALMONEDAS. Se vende comedor estilo inglés. Balcón 1, Barriada Militar. AUTOMOVILES. VENDO juntos o separados, omnibus de viajeros, veinte asientos, en buen estado. Un Chevrolet turismo. Una camioneta Ford. Informes: en Roa, viuda de Virgilio Franco. MOTOCICLETA. Se vende. Razón: Trinas, 6, taller. VENDE un camión tres toneladas de carga. Informes: en Roa, Bonifacio Franco. SE VENDE un coche a toda prueba. Razón: Sanz Pastor, 20, 4.ª piso. SE VENDE Citroën, embriol, 5 caballos, en buen estado. Garage Izarra, calle de Madrid.

ARRIENDOS. SE ALQUILA local, 96 metros cuadrada, para garage o taller. Razón: Espolón, 44, comercio. MATRIMONIO sin hijos desea habitación con derecho a cocina. Informes: Hotel Francia. GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10. SE ARRIENDA local apropiado para garage o industria. Razón: Obispo Don Mauricio, 12. GARAGES Tárrega. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz-Pastor, 23. FINCA de fincas rústicas se desean tomar en arriendo. Dique de la Victoria 19, principal izquierda. ARRIENDO local para carnicería u otra industria. Barriada Militar, carretera de Gamonal.

NODRIZAS. AMA de cría, soltera, de 19 años, leche de un mes, se ofrece para casa de los padres. Segundo Gómez, en Iglesias. COLOCACIONES. GARPINTERO práctico en trabajo, se ofrece. Gregorio Rueda, Tordomar. APRENDIZ se necesita. Barbería Peto, Vega 33. MUCHACHA formal para todo con buenos informes, se necesita para ir a Madrid. Martínez del Campo, 8. MUCHACHA para niños, formal, necesitase en Sanz-Pastor, 18, 3.ª izquierda. JOVEN empleado práctico en toda clase de trabajos de oficina, se ofrece desde seis de la tarde en adelante. Informes en esta Administración. VENTAS. MAQUINA Singer. Se vende. Razón: Vega, 15, 3.ª.

TRASPASOS. SE TRASPASA el acreditado Bar Salas, con juego de bños, por cesación en el negocio. Santa Dorotea, número 15. TRASPASO vinos y comidas. Razón: San Julián, 17. TRASPASO bar o local. Santander, 16. SE TRASPASA bar acreditado, sitio céntrico, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño. Razón: Cid, 27, almacén de semillas. SE TRASPASA el Bar Marcial. Fernán-González, 35. Informarán en el mismo.

SE venden 100 cabezas de ganado lanar y ocho de cabrio en Villasar de Herreros. Dionisio Martínez. PLACAS, gramolono: 25 centímetros a 2,75 y 3,75. Comprando varias, más baratas. Pablo Iglesias, 2, segundo. FLOMO se compran en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes: en esta Administración. CUBAS de roble y castaño de todos los tamaños, se venden. Informes: Julio Valladolid, Vitoria 10. POR cesación de negocio se vende maquinaria y herramienta de taller mecánico. Informes: Vitoria, 17, 1.ª SE CEDEN los derechos de socio de la Cooperativa de Juan de Vallejo, número 5, camino de Cortes. SE venden dos machos burreños de 9 y 10 años, a toda prueba, una máquina segadora y otra beldadora. Para tratar con Emiliano Labrador, en Quintanilla de la Mata. BOCYOS de roble, transporte y cubas de todas medidas, envidadas, se venden. Razón: Cubero taller Alhóndiga, Burgos. VENDE caballo toro, enganchado, a toda prueba, 8 cuartas alzada. Razón: San Juan 49. VARIOS. DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Pablosa, 56, (frente a la Catedral). SEGUROS accidentes coches, vida, transportes, robo, incendios, Manual Payra Vitoria, 22. Teléfono, 685 R. SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y sólidos, Ca.ª Sáiz, Sombrerería, 4. PRIETO: la casa más económica en muebles grandes rebajas, azufrado: 14 pesetas. Fernán-González, 21.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

La lluvia y las dificultades que los labradores encuentran para colocar el trigo, debido a la falta de guías en varios pueblos, han hecho que el mercado de hoy se encuentre paralizado en lo que a la venta de dicho cereal se refiere. Los labradores que han venido al mercado no tenían, en su mayoría guías, y, como consecuencia, no se han hecho operaciones en trigo. En granos de piense la animación ha sido mayor, haciéndose numerosas operaciones. Se cotiza:

Yeros, 60.
Cebada, 40.
Tijones, 58.
Alholvas, 49.

DESPOJOS DE FABRICAS

Harinilla 1.ª, 20 pesetas y media la cuatro arrobos.
Idem 2.ª, 19.
Comidilla, 18.
Salvado, 8,50 las cuatro arrobos.
Salvadillo, 9,50.

PAN

Precio de tasa, 0,60 pesetas kilo. En la Panificadora Burgalesa: Pan de un kilo, 0,60. Hogazas de dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Duberte

Queso duro, 5 y 5,50 pesetas kilo. Idem mantecoso, 4 y 5 pesetas. Idem blando, 3,50.
Huevos, 8 y 3,25 pesetas docena. Pollos, 8 a 14 por. Gallinas, 14 a 16.
Pichones, 2,50.
Pardicos, 8 y 3,50 una.
Gallos, 6 y 7.
Echinos, 7.
Dovejos caseros, 4,50 a 7. Idem moleses, 3,50 a 4.
Palatas encarnadas, 1,50 y 1,75 pesetas. Idem blancas, 1,25 pesetas arroba. Tomates, 0,35 pesetas kilo.
Peras, 0,50 a 0,80.
Melón, 0,50.
Alubia, 0,80.
Uva negra, 0,65.
Melocotón, 0,70 a 0,80.

En las pescaderías del Norte

Pescadilla, 2,40 pesetas kilo. Pageles, 1,80.
Zapateros, 1,20.
Calamares, 2,20.
Sardina, 1.
Agujas, 0,40.
Cucos, 0,50.
Platasa, 1,40.
Abadejo, 0,70.

De la provincia

COVARRUBIAS

Trigo mocho, 80 reales fanega.
Idem rojo, 78.
Centeno, 54.
Cebada, 46.
Algarrobas, 60.
Alberjas, 63.
Yeros, 65.
Avena, 30.
Garbanzos regulares, 230.
Patatas, 6 reales.
2,25 kilo carne.
Corderos, 2,75.

EA HORRA.

Trigo, precio tasa:
Centeno, 57 reales fanega.
Cebada, 42.
Algarrobas, 64.
Mueles, 55.
Yeros, 59.
Avena, 26.
Harina 1.ª 60 pesetas los 100 kilos.
Salvado 1.ª, 9,50 pesetas sacco.
Patatas, 2 pesetas arroba.
Vino tinto, 7 pesetas cántara.
Idem claro, 8.
Leche, 0,50 pesetas litro.
Merluza, 4 pesetas kilo.
Cordero, 3 pesetas kilo.
Manzanas, 0,75 kilo.

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, 45 pesetas los 100 kilogramos.
Idem común, 44.
Idem suizo, 43.
Centeno, 38.
Cebada, 32.
Algarrobas, 35.
Yeros, 55.
Avena, 25.
Lentejas finas, 1,25 el kilogramo.
Garbanzos superiores, 2.
Idem regulares, 1,90.
Idem medianos, 1,70.
Alubias blancas, 1.
Harina extra, 62 los 100 kilogramos.
Idem superfina, 61.
Idem corriente, 60.
Palatas blancas, 1,50 pesetas arroba.
Idem rubia, 1,75.
Aceite, 1,90 litro.
Vino blanco, 0,60.
Idem tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Vino verde, 0,60.
Lana blanca fina, de 40 a 45 pesetas arroba.
Idem id. basta, 19.
Salvado, sacco corriente de 34,50 kilogramos, 8,25 pesetas.
Remoquelo, sacco corriente de 57,50 kilogramos, 20 pesetas.
Comidilla, sacco corriente de 46 kilogramos, 11 pesetas.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

TRIGOS.—Se notan pocas entradas de trigo en los mercados de esta plaza, y lo poco que entra es adquirido al precio de 46 pesetas los 100 kilos, que es el señalado para la tasa mínima en esta época del año.
Centeno, 58.
Cebada, 37.
Avena, 25.
Algarrobas, 67.
Yeros, 59-60.
Harinas.—Selectas, 64.
Corrientes, 59.
Segundas, 58.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.
Salvados.—Tercerilla, 36.
Cuarta, 24,50 y 25.
Comidilla, 20.
Salvado, 23-24.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

FUENTELAPEÑA (Salamanca).

Precios al detall:

Trigo, 76 reales fanega.
Centeno, 64.
Cebada nueva, 40.
Avena, 28.
Algarrobas, 68.
Alubias blancas, 300.
Guisantes, 68.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 200.
Idem medianos, 160.
Huevos, 12 reales docena.
Pollos, 14 uno.

MADRID

Precios:

Vacuno mayor, toros, de 138 a 142 reales arroba canal de 3 a 3,99 pesetas kilo canal.

Vacas, de 136 a 138 (de 2,96 a 3).
Cebanos, de 136 a 138 (de 2,93 a 3).
Bueyes, de 132 a 136 (de 2,87 a 2,95).
Ganado mediano, de 120 a 124 (de 2,61 a 2,70).
Ternezas: Castellanas, a 200, 210 y 228 reales arroba.
Montañesas, a 190, 200 y 210.
Asturianas, a 170, 180 y 190.
De la tierra, a 170, 180 y 190.
Gallegas, a 150, 160 y 170.
Lechales, a cuatro pesetas kilo canal.
Lanar: Corderos media lana, de 3,60 a 3,65 pesetas kilo canal.
Corderos, de 3,80 a 3,90; corderas, de 4,10 a 4,20.
Corderos aragoneses, de 4,10 a 4,20; corderas, de 4,40 a 4,50.
Carneros extremeños, de 3,40 a 3,50; ovejas, de 2,90 a 3; corderas, de 4,20 a 4,30; corderos, de 3,90 a 4.
Carneras castellanas, de 3,40 a 3,50; ovejas, de 2,90 a 3; corderos, de 3,90 a 4; corderas, de 4,20 a 4,30.
Vacuno.—Bueyes y vacas, de 2,60 a 2,80 pesetas kilogramo; terneras gallegas, de 3,40 a 3,55; terneras lechales hasta 100 kilogramos de peso, de 3,80 a 4,00.
Cerde.—Blancos del país, de 3,20 a 3,45 pesetas kilogramo; blancos de Valencia, de 3,20 a 3,45; extremeños, a 2,90; mallorquines, de 3 a 3,15.

INTERESES DEL LABRADOR

Nueva organización del Instituto de Reforma Agraria

Un Consejo Ejecutivo con seis obreros, seis propietarios, y dos colonos.—Las entidades designadas por el ministro, nombrarán sus representantes.—Compatibilidad del cargo de consejero con el de diputado

Un decreto del ministerio de Agricultura, que publica la «Gaceta» anula el de 23 de Septiembre («Gaceta» del 25), constituyente del Instituto de Reforma Agraria y lo organiza de nuevo. Las principales modificaciones son:

—Se aumentan de dos a seis el número de vocales obreros y propietarios en el Consejo Ejecutivo. Permanecen sólo dos colonos.

El cargo de vocal ya no es incompatible con el de diputado a Cortes. En cambio, a los vocales de nombramiento ministerial se les concede la categoría de jefes superiores de Administración.

Se retrasan las fechas de la primera reunión de la Asamblea, hasta fin de Enero.

El Consejo Ejecutivo se constituirá el martes 8.

No habrá elecciones. Las entidades abajo citadas designarán sus representantes en cuarenta y ocho horas.

Se modifican los artículos referentes a los actuales funcionarios social-agrarios y de Pósitos.

A continuación publicamos los artículos más importantes entre los modificados:

Artículo 8.º Compondrán el Consejo Ejecutivo:

Presidente, el ministro de Agricultura; vicepresidente, el director general de Reforma Agraria; secretario, un secretario general.

Vocales: el presidente del Consejo ordenador de la Economía Nacional, el delegado del ministro de Obras Públicas en Obras hidráulicas; un ingeniero agrónomo, un ingeniero de Montes, un veterinario, un arquitecto, un abogado del Estado; un notario, un registrador de la Propiedad, un funcionario de Hacienda, un funcionario del Crédito Agrícola, un funcionario de la Dirección general de Propiedades, un representante del Banco Hipotecario de España, dos representantes de los propietarios, seis representantes de los arrendatarios, seis representantes de los obreros campesinos.

Art. 14. Los miembros que componen el Consejo Ejecutivo serán nombrados por el Consejo de Ministros, a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio, a excepción de los representantes del Banco Hipotecario, y de los propietarios, arrendatarios y obreros campesinos, que lo serán por sus organizaciones respectivas, con sujeción a normas que serán objeto de una orden ministerial.

El mandato de los vocales representantes será por dos años, pudiendo ser reelegidos. Estos vocales tendrán cada uno un suplente, que se elegirá en la propia forma y al mismo tiempo que aquéllos. La remoción de cualquiera de los vocales del Consejo sólo podrá efectuarse previo expediente y por acuerdo del Consejo de Ministros.

Art. 15. El cargo de vocal del Consejo Ejecutivo en cuanto a incompatibilidad con cualquier otro cargo del Estado, región, provincia, municipio o empresa, ligada directa o indirectamente con el Estado y con el de diputado a Cortes, queda sometido a lo que legislan las Cortes respecto a esta materia.

Los cargos del Consejo serán retribuidos. La cuantía y forma de esta retribución será fijada por el Consejo de ministros, a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio. Se exceptúan los dos vocales representativos, que solamente podrán percibir emolumentos en conceptos de dietas de asistencia.

El cargo de vocal no representativo tiene la categoría de jefe superior de Administración civil, con la Inspección general de los servicios que le competen, siéndole de aplicación lo prescrito en el decreto del Gobierno provisional de la República de 21 de Julio de 1931, declarado ley por la de 10 de Septiembre del mismo año.

Art. 30. Constituirá la Asamblea general del Instituto de Reforma Agraria: Presidente: El del Consejo de ministros; Vicepresidente primero: El ministro de Agricultura, Industria y Comercio; Vicepresidente segundo: El director general de Reforma Agraria. Secretario: El secretario general del Consejo Ejecutivo.

Vocales: Los que componen el Consejo Ejecutivo; los directores generales de Agricultura, Montes, Ganadería, Obras Hidráulicas, Propiedades, Estadística, Ferrocarriles, Registros y Trabajo; un representante por cada uno de los Consejos siguientes: Agronómico, Forestal y Pecuário; otro de los obreros campesinos por cada una de las provincias afectadas por la ley de Reforma Agraria; igual número representativo de los propietarios. La mitad de dicho número anterior en representación de los arrendatarios.

Art. 31. La elección de la representación obrera se realizará por las Comunidades de campesinos, constituidas conforme a las bases de la ley de Reforma Agraria. La de los propietarios y arrendatarios, por las Secciones respectivas de los mismos que integren las Cámaras Agrícolas provinciales.

Al mismo tiempo que se efectúa la elección del vocal propietario, se realizará la de suplente, que ha de sustituir en caso de ausencia, enfermedad o fallecimiento.

Estas representaciones tendrán dos años de mandato, siendo reelegibles los individuos que las desempeñen.

La primera Asamblea general deberá reunirse en la tercera decena del mes de Enero próximo, sin perjuicio de la reglamentaria de Septiembre.

(Continuará).

Un consejo de amigo

No compre usted escopeta sin ver los modelos que vende

DOMINGO DE PABLO - Plaza Mayor, 50 - BURGOS

Especialidades de armería



Solicite el catálogo gratis



La gran alegría de la casa es ver al niño sano, fuerte y colorado.

El famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

vivifica su sangre, facilita su normal desarrollo y le libra de

INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO

Se toma en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

BAZAR LA COCINA

Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR

LOZA CRISTALERIA BATERIA de COCINA

HERNANDEZ P. CAPELLER

La gran alegría de la casa es ver al niño sano, fuerte y colorado.

El famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

vivifica su sangre, facilita su normal desarrollo y le libra de

INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO

Se toma en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

Para sus pies cansados o enfermos, adquiera siempre los soportes de cuero y plata alemana

"MANACHAU" que evitan toda molestia.

De venta en

Calzados SANTAMARIA PLAZA DE YERGA, 16.-BURGOS

Confección y arreglo de toda clase de calzados.

¡Labradores! ¡Hortelanos! ¡Agricultores!

¿Téñis en vuestras fincas, TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque querís. Usad **TOPICIDA HUARTE** y... quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hortigüela.—Covarrubias (Burgos).

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta

Camino de la Plata

GRAN TINTORERIA

M A S I P

Las tintas de

LA S I P

Teléfono 3-2-2. Laín-Calvo, 31

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches  Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS - BURGOS

Espejo, 58 (antigua Casa de Correos)

CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 1 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

TRAJES desde 25 pesetas

La confección más fina

Los de mejor resultado

CONFECCIONES LUIS MARTINEZ

CAD 2 - Esquina a la Plaza Mayor - BURGOS

TRINCHERAS CUEROS CHECOS PELLIZAS, ABRIGOS, etc.

Esta Casa vende artículos de toda confianza a precios baratísimos

ABRIGOS

Checos - Trincheras Cueros - Pellizas Impermeables

Bonitos y económicos modelos de gran duración

Casa Balbino

Plaza Mayor, 28 BURGOS

Seriedad - Brevedad - Amabilidad - Precio fijo AVANCE

IMPRESA J. SAIZ

Todas las impresiones para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros...

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

SALON PARISIANA COLISEO CASTILLA PRINCIPAL LOCAL PREFERIDO DE LAS FAMILIAS

Mañana jueves LON-CHANEY (El hombre de las mil caras), en la impresionante cinta de misteriosas aventuras Entre locos anda el juego...

Mañana, a las siete, proyección de la encantadora superproducción SONORA Pez de tierra...

Mañana jueves, DIA DE MODA, tarde y noche Extraordinario programa PARAMOUNT LA CONFIDENTE...

¿Qué Influencia Tiene La Tez En El Amor?



Si una mujer pudiera solamente darse cuenta de que el hombre se enamora, primeramente, con los ojos, habría ya casi conquistado al hombre de sus sueños...

encuentra mezclada a unos polvos finísimos y aerificados con arreglo a un procedimiento patentado...

Compañía del Pacífico LINEA DE CUBA. Destinos: HABANA, Cienfuegos, Sagua, Pinar del Río, Matanzas, Sancti Spiritus, Remedios, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ Autor de 'Inmaculada'. BIBLIOTECA PATRIA. - Fuencarral, 138. - MADRID.

Calefacciones - Saneamientos - Elevaciones de aguas Soliciten presupuestos a CASA SANCHEZ Apartado 99 - Teléfono 2104 - VALLADOLID

GRAN FABRICA de libros rayados cajas de cartón E. MARTINEZ Lain-Calvo, 17. - Burgos

Monturas y arcos en uso y toda clase de accesorios para carro y labranza Casa Castrillo Paloma, 48

El Gordo de Navidad. Escoja. ¡Aquí están algunos de los números GRATIS! 1.271, 3.248, 14.894, 17.762

¡¡Herniados!! Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Casa Munguía. Primera casa en confecciones para caballero, señora y niños. Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9 y 11. - Sucursal: Plaza Mayor, 8, Burgos.

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA. Lo más perfecto y económico. Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos

URINARIAS. Lo más eficaz, cómodo rápido, reservado y económico. Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias...

Folleto del DIARIO DE BURGOS (256) Autorizada en publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid). EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

Enfrontró con Alberto, que quiso acompañarle hasta la escalera. El hidalgo Munilla siguió tras ellos, como si casualmente tuviese que ir por las mismas habitaciones.

—Debe creerse que está en relaciones con Daniel de Salviatierra. —Indudablemente, puesto que en tal sentido habló con el paje.